

CONSTANCIA DE CANCELACIÓN

En Guadalajara, Jalisco, a los 21 días del mes de febrero del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN23/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL C5"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **EUC5/257/2022**, de fecha 08 de febrero del año 2022, suscrito por la Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos, en su carácter de Directora General, y por el Lic. Héctor Manuel Murguía Moreno, en su carácter de Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN23/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL C5"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 02 de febrero del año 2022, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN23/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL C5"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 10 de febrero del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN23/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL C5"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 11 de febrero del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN23/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL C5"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 17 de febrero del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Ing. Hugo Sánchez Espinoza, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, y por la C. Erika Julissa Mecías Ceballos, en su carácter de Subdirectora de Sistemas del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, a la cual se registraron los participantes **HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.**, **INT INTELIGENCIA AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y **SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, en la que se dio lectura a diversas precisiones administrativas.

Así mismo, en dicho acto, mediante oficio número **EUC5/DG/451/2022**, el área requirente manifestó la necesidad de solicitar tiempo para poder contestar las preguntas de los interesados, señalando como fecha para el seguimiento de las lecturas a las preguntas el día 22 del mes de febrero del año 2022.

6.- Que la Mtra. Ruth Irais Ruiz Velasco Campos, en su carácter de Directora General del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, mediante oficio número **EUC5/DG/465/2022**, de fecha 18 de febrero del año 2022, solicitó la cancelación del presente procedimiento de licitación, toda vez que derivado de la visita de campo señalada en el numeral 6 de las Bases del presente procedimiento de licitación, se procedió a llevar a cabo un análisis respecto de las especificaciones técnicas precisadas en el Anexo 1 de las Bases, resultando necesario de llevar precisiones, consideraciones y adecuaciones al mismo; esto de conformidad al artículo 71, apartado 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que continuar con el procedimiento se podría ocasionar daños o perjuicios a la convocante.

De los antecedentes antes expuestos y una vez que se informó al Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco:

Primero. Se hace constar la cancelación de la Licitación Pública Nacional número LPN23/2022 con concurrencia del Comité, denominada **"PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL C5"**, de conformidad con lo dispuesto el artículo 71, apartado 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. La presente cancelación queda bajo la más estricta responsabilidad del área requirente.

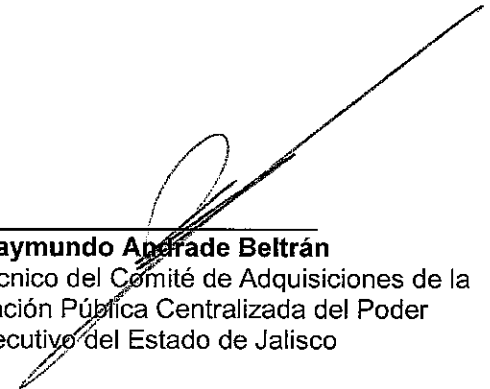
Tercero. Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente cancelación.

Cuarto. De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman para constancia el día 21 de febrero del año 2022.



David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco.



Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco